

Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor

La coma en el ojo ajeno

© Miguel Ángel de la Fuente González

[La singularidad de Mabel Alonso]

L. S.-M.

P. Algo tendrá [Vd.] cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa, ni fea, ni gorda, ni flaca, ni alta, ni baja, ni canto, ni bailo. Ser singular, ese es el hecho diferencial. Y así sigo.

*Puntuar
de otra
forma*

(L. S.-M.: “Hacer reír es un don...”. *El País*, 14.04.24, 64).

PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos tres tipos de cambios de puntuación.
Reproducimos ambas versiones (la original primero):

P. Algo [Vd.] tendrá cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa, ni fea, ni gorda, ni flaca, ni alta, ni baja, ni canto, ni bailo. Ser singular, ese es el hecho diferencial. **Y** así sigo.

P. Algo [Vd.] tendrá[,] cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa ni fea, ni gorda ni flaca, ni alta ni baja, ni canto ni bailo. Ser singular, ese es el hecho diferencial[,] **y** así sigo.

1) Proponemos puntuar la que consideramos causal de enunciación encabezada por **cuando** (se lee con pausa previa y tono un poco más bajo) Reproducimos tres versiones (la original primero):

P. Algo [Vd.] tendrá cuando la bendicen.

P. Algo [Vd.] tendrá[,] **cuando** la bendicen.

P. Algo [Vd.] tendrá[,] **ya que** la bendicen.

La normativa diferencia *las causales del enunciado* “que expresan la causa real [...] de lo enunciado en la oración principal”, que “no se separan por coma”; por ejemplo: *El suelo está mojado porque ha llovido*, donde “la lluvia es la causa real de que el suelo esté mojado”. Por otra parte, *las causales de la enunciación* expresan “el hecho que permite al que habla decir o afirmar lo enunciado en la oración principal: *Ha llovido, porque está el suelo mojado* (lo que me lleva a afirmar que ha llovido es que [yo estoy viendo la consecuencia:] que el suelo está mojado)” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 334-335).

2) Ni la palabra bisílaba *nini* ni la trisílaba *ninini* figuran en el diccionario en línea (dle.rae.es). Sin embargo, según un comunicado de la Fundeu, «el término *nini*, procedente de la expresión “ni estudia ni trabaja”, se escribe en una sola palabra, sin espacio ni guion, y no es necesario resaltarlo con comillas ni cursiva» (<https://www.fundeu.es/recomendacion/nini-ninini-redonda/>). Por tanto, conservamos la versión original:

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa, ni fea, ni gorda...

3) En el texto, tenemos una enumeración de tres parejas de antónimos y una de verbos, que no lo son:

P. Algo tendrá [Vd.] cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa, ni fea, ni gorda, ni flaca, ni alta, ni baja, ni canto, ni bailo.

Proponemos eliminar las comas que separan los dos componentes de cada pareja. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

P. Algo tendrá [Vd.] cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa, ni fea, ni gorda, ni flaca, ni alta, ni baja, ni canto, ni bailo.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa ni fea, ni gorda ni flaca, ni alta ni baja, ni canto ni bailo.

Según la norma, “cuando se repite la conjunción ante cada uno de los miembros coordinados —uso expresivo llamado *polisíndeton*—, es frecuente la escritura de coma entre todos ellos, lo que les confiere aún mayor

relieve”. Por ejemplo: “No había [...] bromas, **ni** risas, **ni** osadías, **ni** proca-
cidades dichas a modo de prólogo o de aderezo”. También se considera co-
rrecto no puntuarlas (*Ortografía...* 2010: 325). Sin embargo, la normativa
no menciona la posibilidad de integrar la enumeración en parejas, lo que
supondría eliminar la coma interna. Compárense estas dos versiones:

Ni guapa, ni fea, ni gorda, ni flaca, ni alta, ni baja, ni canto, ni bailo.

Ni guapa ni fea, ni gorda ni flaca, ni alta ni baja, ni canto ni bailo.

Esta puntuación determinaría que la lectura de cada pareja se hiciera
terminando el primer miembro sin pausa y con tonema ascendente (repre-
sentado por la flecha ↑); y el segundo, con tonema descendente (repre-
sentado por la flecha ↓) y con pausa (representada por la barra /). Ejemplo de
la lectura de una pareja: [*ni guápa*↑ *ni féa*↓///].

Y así podríamos representar la lectura de toda la enumeración:

Ni guapa ni fea, ni gorda ni flaca, ni alta ni baja, ni canto ni bailo.

[ni guapa↑ ni fea↓/ ni gorda↑ ni flaca↓/ ni alta↑ ni baja↓/ ni canto↑ ni bailo↓///].

4) Proponemos sustituir por una coma el punto previo a la conjunción **y**. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Ser singular, ese es el hecho diferencial. **Y** así sigo.

Ser singular, ese es el hecho diferencial[,] **y** así sigo.

Ser singular, ese es el hecho diferencial[,] **conque** así sigo.

Según la normativa, “cuando el último elemento de una coordinación va introducido por las conjunciones *y*, *e*, *ni*, *o*, *u*, no se escribe coma delante de ella: *Es un chico muy reservado, estudioso y de buena familia* (Ortografía... 2010: 321). Sin embargo, se escribe coma delante de **y** si la oración que encabeza es semánticamente heterogénea “por indicar normalmente una conclusión o una consecuencia [de la oración anterior]”. Por ejemplo: *Pintaron las paredes de la habitación, cambiaron la disposición de los muebles, pusieron alfombras nuevas, y quedaron encantados con el resultado* (Ortografía... 2010: 324).

Antes de finalizar, reproducimos nuevamente ambas versiones (la original primero):

P. Algo tendrá [Vd.] cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa, ni fea, ni gorda, ni flaca, ni alta, ni baja, ni canto, ni bailo. Ser singular, ese es el hecho diferencial. Y así sigo.

P. Algo tendrá, cuando la bendicen.

R. Que soy una actriz ninini: ni guapa ni fea, ni gorda ni flaca, ni alta ni baja, ni canto ni bailo. Ser singular, ese es el hecho diferencial, y así sigo.

